

Siendo el Mg. QUISPE CCAMA, PEPE el único postulante que obtuvo el puntaje de 91.8 Puntos. El resto de los postulantes fueron declarados no aptos tal como se aprecia en el cuadro la ficha adjunta.

CONCURSO DE PROMOCIÓN EN LA CARRERA DOCENTE.

Se presentaron dos postulantes, quienes fueron calificados como NO APTOS, de acuerdo al siguiente detalle.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE EDUCACIÓN – CUSCO

PLAZA:01 Profesor Asociado a Tiempo Completo.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS
1	DRA. LUCILA OLIVARES TORRES	No Apto

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PLAZA:01 Profesor Principal a Tiempo Completo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS
1	DR. FREDDI ORLANDO YANQUE MARTORELL	No Apto

Luego del debate los Miembros del Consejo Universitario, acuerdan :

1° Tomar conocimiento y remitir los resultados del Concurso de Cambio de Régimen de Dedicación Docente Y de Promoción en la Carrera Docente, con todos los actuados al Vice Rectorado Académico para que sea tratado en la Comisión Académica del Consejo Universitario, de acuerdo al Reglamento.

2° Emitir la Resolución en lo que corresponde al Mgt. Pepe Quispe CCama, por haber obtenido el puntaje de 91.98 Puntos, para su Cambio de Régimen de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 horas a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo. debiendo ser también remitido al Vice Rectorado Académico.

3° Enviar los expedientes de postulantes a ambos Concursos, así como las solicitudes de Reconsideraciones presentadas, para su tratamiento en la Comisión Académica del Consejo Universitario.

con lo que concluye la Sesión convocada para la fecha a las 10 con 10 minutos en fe del cual firman.


Dra. Zoraida Loaiza Ortiz
Decana FEDyCsC.Presidenta


Mg. Jorge Alberto Solís Quispe
PROFESOR PRINC - MIEMBRO TITULAR

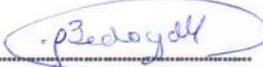

Mgt. Carmen Arma Samanez Paz
PROF. PRINC - MIEMBRO TITULAR


Dr. Gabino Alberto García Campana
PROFESOR PRINC - MIEMBRO TITULAR


Mg. Flora Virginia Gonzales Pari
PROFESORA ASOCIADA - TITULAR


Mgt. Armando Becerra Zevallos
PROFESOR ASOCIADO - TITULAR


Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza
DIRECTOR DE LA UNID. DE INVESTIGACION


Dr. Juan de La Cruz Bedoya M.
DIRECTOR DE LA UNID. DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.-

En la antesala del Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las Diez y diez horas del día Viernes 28 de diciembre de 2018, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad con el siguiente orden del día: **Ratificación de Docentes**, de acuerdo a la normativa reglamentaria, en virtud al Art. 24 sobre el pronunciamiento del Consejo de Facultad; contando con la presencia y quórum Reglamentario, presidido por la Señora Decana de la Facultad Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, con la asistencia de la Mgt. Carmen Irma Samanez Paz, Dr. Gabino Alberto García Campana, Mg. Jorge Alberto Solís Quispe, Mg. Flora Virginia Gonzales Pari, Mgt. Armando Becerra Zevallos Dr. Juan de la Cruz Bedoya M. y Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza, --- La -Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, señala que ha recibido los **Oficios N°s. 181-DDE-FEC-UNSAAC-2018, de fecha 10 de octubre de 2018 y 204-DDP-FEC-UNSAAC-2018, de fecha 28 de diciembre de 2018**, remitido por el Dr. Leonardo Chile Letona, Director del Departamento Académico de Educación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión Especial de Seguimiento Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sobre la **Ratificación del Dr. LEONARDO CHILE LETONA, Docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Educación**; informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 05 de octubre de 2018, para ser elevado a consideración del Consejo de Facultad; seguidamente da lectura al Informe 004-2018-UNSAAC-CEPR-FED Y CS.C. de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un calificativo OCHENTA Y CINCO Y **25/100 (85.25) puntos**, igualmente da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 05 de octubre de 2018, que aprueba la **ratificación por unanimidad del Dr. LEONARDO CHILE LETONA como Profesor Principal a Tiempo Completo de 40 horas del Departamento Académico de Educación a partir del 14 de junio de 2018, por el término de Siete (07) años**; la señora Decana pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de Seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores la calificación para su Ratificación, el mismo que es aprobado por unanimidad; dejando constancia que el referido docente obtuvo el calificativo de OCHENTA Y CINCO Y **25/100 (85.25) puntos**; -----
Oficio N° 181-DDE-FEC-UNSAAC-2018, de fecha 10 de octubre de 2018, remitido por el Dr. Leonardo Chile Letona, Director del Departamento Académico de Educación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión Especial de Seguimiento Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sobre la **Ratificación del Mgt. ROLANDO EDWIN PERALTA ALVAREZ, Docente Principal a Tiempo Completo de 40 horas del Departamento Académico de Educación**; informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 05 de octubre de 2018, para ser elevado a consideración del Consejo de Facultad; seguidamente la Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ da lectura al Informe 004-2018-UNSAAC-CEPR-FED Y CS.C., de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un calificativo de OCHENTA Y NUEVE Y **29/100 puntos (89.29)**, igualmente da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 05 de octubre de 2018, que aprueba la **Ratificación por unanimidad del Mgt. ROLANDO EDWIN PERALTA ALVAREZ, como Docente Principal a Tiempo Completo de 40 horas del Departamento Académico de Educación, a partir del 04 de octubre de 2018, por el término de Siete (07) años**. la señora Decana pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de Seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores la calificación para su Ratificación; el mismo que es aprobado por unanimidad; dejando constancia que el referido docente obtuvo el calificativo de OCHENTA Y NUEVE Y **29/100 (89.29) puntos**. -----
Oficio N° 181-DDE-FEC-UNSAAC-2018, de fecha 10 de octubre de 2018, remitido por el Dr. Leonardo Chile Letona, Director del Departamento Académico de Educación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión Especial de Seguimiento Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sobre la **Ratificación del Mgt. FELIX GONZALO GONZALES SURCO, Docente Principal a Dedicación Exclusiva de 40 horas del Departamento Académico de Educación**; informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 05 de octubre de 2018, para ser puesto a consideración del Consejo de Facultad; seguidamente la Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ da lectura al Informe N° 004-2018-UNSAAC-CEPR-FED Y CS.C. de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un calificativo de NOVENTA Y CUATRO y **43/100 puntos (94.43)**, igualmente da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 05 de octubre de 2018, que aprueba la **ratificación por unanimidad del Mgt. FELIX GONZALO GONZALES SURCO, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva de 40 horas del Departamento Académico de Educación a partir del 25 de octubre de 2018, por el término de Siete (07) años**. La señora Decana pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de Seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores la calificación para su Ratificación; el mismo que es aprobado por unanimidad; dejando constancia que el referido docente obtuvo el calificativo de NOVENTA Y CUATRO y **43/100 (94.43) puntos**.-----
Oficio N° 058-FECC/DDAACC-UNSAAC-2018, de fecha 17 de setiembre de 2018, remitido por la Dra. María del Pilar Benavente García, Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión Especial de Seguimiento Académico de la Facultad de

Educación y Ciencias de la Comunicación, sobre la **Ratificación del Mgt. PEDRO LEONEL GUZMAN CALDERON**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva de 40 horas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación; informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 31 de agosto de 2018, para ser elevado a consideración del Consejo de Facultad; seguidamente la Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ da lectura al Informe N° 06-2018-FEC-EPCC-UNSAAC, de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un calificativo de OCHENTA y 00/100 puntos (80.00), igualmente da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 31 de agosto de 2018, que aprueba la **ratificación por unanimidad del Mgt. PEDRO LEONEL GUZMAN CALDERON, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva de 40 horas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación a partir del 14 de diciembre de 2017, por el término de Siete (07) años.** La señora Decana pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de Seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores la calificación para su Ratificación; el mismo que es aprobado por unanimidad; dejando constancia que el referido docente obtuvo el calificativo de OCHENTA y 00/100 (80.00), puntos. _____
 Oficio N° 204-DDE-FEC-UNSAAC-2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, remitido por el Dr. Leonardo Chile Letona, Director del Departamento Académico de Educación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión Especial de Seguimiento Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sobre la **Ratificación de la Dra. GLORIA ATASI VALENCIA, Docente Principal a Tiempo Completo de 40 horas del Departamento Académico de Educación; informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 27 de diciembre de 2018, para ser elevado a consideración del Consejo de Facultad ; seguidamente la Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ da lectura al Informe Informe 006-2018-UNSAAC-CEPR-FED Y CS.C., de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un calificativo de NOVENTA Y 91/100 puntos (90.91), igualmente da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 27 de diciembre de 2018, que aprueba la ratificación por unanimidad de la Dra. GLORIA ATASI VALENCIA, como Docente Principal a Tiempo Completo de 40 horas del Departamento Académico de Educación, a partir del 25 de octubre de 2018, por el término de Siete (07) años.** la señora Decana pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de Seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores la calificación para su Ratificación; el mismo que es aprobado por unanimidad; dejando constancia que la referida docente obtuvo el calificativo de NOVENTA Y 91/100 (90.91)puntos. _____
 Oficio N° 204-DDE-FEC-UNSAAC-2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, remitido por el Dr. Leonardo Chile Letona, Director del Departamento Académico de Educación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión Especial de Seguimiento Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sobre la **Ratificación del Dr. EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA, Docente Asociado a Tiempo Completo de 40 horas del Departamento Académico de Educación; informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 27 de diciembre de 2018, para ser elevado a consideración del Consejo de Facultad ; seguidamente la Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ da lectura al Informe 005-2018-UNSAAC-CEPR-FED Y CS.C., de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un calificativo de CIEN Y 00/100 puntos (100.00), igualmente da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 27 de diciembre de 2018, que aprueba la ratificación por unanimidad del Dr. EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA, como Docente Asociado a Tiempo Completo de 40 horas del Departamento Académico de Educación, a partir del 08 de enero de 2019, por el término de Cinco (05) años.** la señora Decana pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de Seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores la calificación para su Ratificación; el mismo que es aprobado por unanimidad; dejando constancia que el referido docente obtuvo el calificativo de CIEN Y 00/100 (100.00), puntos. _____
 con lo que concluye la Sesión convocada para la fecha a las 10 con 55 minutos en fe del cual firman.


 Dra. Zoraida Loaiza Ortiz
 Decana FEDyCsC. Presidenta


 Mg. Jorge Alberto Solís Quispe
 PROFESOR PRINC - MIEMBRO TITULAR

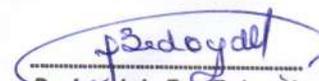

 Mgt. Carmen Irma Samanez Paz
 PROF. PRINC - MIEMBRO TITULAR


 Dr. Gabino Alberto García Campana
 PROFESOR PRINC - MIEMBRO TITULAR


 Mg. Flora Virginia Gonzales Pari
 PROFESORA ASOCIADA - TITULAR


 Mgt. Armando Becerra Zevallos
 PROFESOR ASOCIADO - TITULAR


 Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza
 DIRECTOR DE LA UNID. DE INVESTIGACION


 Dr. Juan de La Cruz Bedoya M.
 DIRECTOR DE LA UNID. DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.-

En la antesala del Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las Once y diez horas del día Viernes 28 de diciembre de 2018, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con el siguiente orden del día: **Varios**, de acuerdo a la normativa reglamentaria, en virtud al Art. 24 sobre el pronunciamiento del Consejo de Facultad; contando con la presencia y quórum Reglamentario, presidido por la Señora Decana de la Facultad Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, con la asistencia de la Mgt. Carmen Irma Samanez Paz, Dr. Gabino Alberto García Campana, Mg. Jorge Alberto Solís Quispe, Mg. Flora Virginia Gonzales Pari, Mgt. Armando Becerra Zevallos Dr. Juan de la Cruz Bedoya M. y Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza, — La Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, señala que considerando que es la última reunión convocada al Consejo de Facultad, por cuanto culminará la vigencia de los consejeros el día 29 de diciembre de 2018. Se propone todos los expedientes que fueron derivados para que sean tratados en Consejo de Facultad.

1. OFICIO N° 1385, OFICIO N° 084, OFICION N° 1407 Y PROVEIDO N 055-2019-VRAC.- CASO DE LA DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA.- al respecto se nombra una Comisión conformada por el Dr. Alejandro Chile Letona, Dra. María del Pilar Benavente García y Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, quienes se encargarán de evaluar los antecedentes sobre el incumplimiento reiterativo de la labor lectiva de la Dra. Ruth Aleja Miranda Villena. para lo cual se acompaña la Resolución donde se determina las acciones a seguir por el Decanato de a Facultad.
2. INFORME N° 001-PROCAM-FED-UNSAAC-2018.- del Mgt. Rolando Edwin Peralta Alvarez, quien solicita la celeridad en el proceso de trámite de Título de Bachiller en el PROCAM, al respecto la Señora Decana informa al Pleno que existe una Resolución que autoriza el ingreso de Información en el Centro de Cómputo de la UNSAAC, con la finalidad de expedir oficialmente los Certificados de Estudios para la obtención de Título de Bachiller. El Consejo de Facultad toma conocimiento de dicha información y acuerda aprobar por unanimidad la petición remitiendo el documento al Centro de Cómputo para reiterar la celeridad del ingreso de notas en el Sistema.
3. EXPEDIENTE N° 863712.- ACTUALIZACION DE TASAS EDUCATIVAS.- La Directora de la I.E. Fortunato L. Herrera, solicita el incremento de las Tasas Educativas del Colegio, con la finalidad de solicitar el incremento de las remuneraciones del Personal docente para el año 2019. Documento que es observado por los miembros del Consejo de Facultad, acordando devolver el documento a la Directora, para que cambie el fundamento de su petición, en el sentido de que dicho incremento deba estar destinado a mejorar la infraestructura y equipamiento de laboratorios, mas no en el incremento de remuneraciones.
4. OFICIO MULTIPLE N° 22-DP-2018-UNSAAC.- REMITE REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DECANATO, PARA REVISION.- El Consejo de Facultad toma conocimiento del documento remitido por el Director de la Dirección de Planificación de la UNSAAC, acordando por unanimidad, remitir dicho documento a la Comisión Académica de la Facultad, para su revisión.
5. EXPEDIENTE S/N°.- remitido por el Dr. ANTERO VIDAL CHAVEZ RIVERA, adjuntando el Plan de Trabajo de la Comisión de Biblioteca de Ciencias de la Comunicación, destinado a mejorar sustancialmente los servicios y atención en lo que corresponde al Fondo Bibliográfico y que la Biblioteca cuente con tecnología de última generación para una mejor atención de docentes, estudiantes y público en general. documento que es aprobado por unanimidad.
6. CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL "OJO PUBLICO".- Presentado por la Dirección de Cooperación Interinstitucional, Ing. Percy Rueda. el mismo que por acuerdo en pleno, debe ser derivado a la Junta de Docentes para su aprobación.
7. EXPEDIENTE N° 837743.- DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMISION DE LA UNSAAC.- Propuesta de Número de Vacantes para los Procesos de Admisión 2019, de la Escuela Profesional de Educación. el documento es informado por la señora Decana al Pleno del Consejo, habiendo acordado la ratificación de la propuesta por unanimidad.
8. OFICIO N° 049-DDAL-FEDCS-2018.- PROYECTO DE REVISTA ACADEMICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LINGUISTICA.- sobre el tema, el Consejo de Facultad en pleno autoriza la edición y publicación de la Revista, debiendo emitirse la Resolución autoritativa correspondiente.

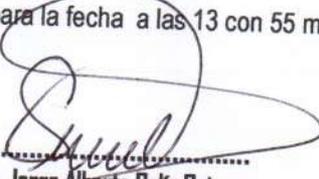
9. OFICIO N° 002-CC.FF. EDUCACION-UNSAAC-CUSCO-2018.- presentado por el Presidente del Centro Federado de Educación solicitando la reubicación del Centro Federado, por cuanto en el local asignado actualmente, también vienen funcionando fotocopiadoras que dan servicio al Personal docente, estudiantes y público en general, compartiendo el ambiente asignado. considerando que no existen ambientes en el local de la Facultad para dicha reubicación, el Consejo de Facultad acuerda que el Centro Federado, permanezca en el mismo local, mientras se encuentre otro ambiente desocupado y que pueda ser destinado al Centro Federado.
10. INFORME N° 308-2018-DEPE-FED Y CS.C-UNSAAC.- Remitido por el Dr. Angel Choccechanca sobre reconocimiento del Círculo de Estudios e Investigación Científico Filosófico "CIFRA".- la señora Decana pone en conocimiento el Estatuto del Círculo de Estudios en mención y el Consejo de Facultad en pleno acuerda, remitir el documento a la Dirección de Investigación de la Escuela Profesional de Educación, para continuar el debido procedimiento.
11. CASO DE LA PROFESORA FRANCISCA LAVILA ABARCA.- la señora Decana informa las ocurrencias sobre el caso de la Profesora Francisca Lavila en la Sede Espinar, poniendo en consideración de los miembros del Consejo de Facultad, la documentación remitida en calidad de descargo por la Docente en mención, contenido en diez Archivos y un sobre conteniendo libros de asistencia de docentes, debidamente lacrados en sobres manila, recomendando abrir la documentación en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, lo cual es aprobado. Se da inicio a la apertura de sobres, realizando la relación de lo que contiene cada uno de ellos.
- SOBRE N° 01 Contiene Archivar de palanca con Oficios 2016, en folios 123.
 - SOBRE N° 02 Contiene Archivar de palanca con Oficios 2016, en folios 156
 - SOBRE N° 03 Contiene Archivar de palanca con documentos varios 2016 en folios 143
 - SOBRE N° 04 Contiene Archivar de palanca con documentos UNSAAC-2016 en folios 63, con borradores y en contratapa Folios 55.
 - SOBRE N° 05 Contiene Archivar de palanca con Syllabus 2016 en folios 66
 - SOBRE N° 06 Contiene Archivar de palanca con Labor académica de docentes y asistencia en folios 240-2016
 - SOBRE N° 07 Contiene Archivar de palanca con asistencia de estudiantes 2016 en folios 239.
 - SOBRE N° 08 Contiene Archivar de palanca con asistencia de estudiantes en folios 276-2016
 - SOBRE N° 09 Contiene Archivar de palanca con asistencia de estudiantes en folios 287-2016
 - SOBRE N° 010 Contiene Archivar de palanca con asistencia de estudiantes 2016 en folios 269, corregido.
 - SOBRE conteniendo libro de asistencia de docentes, 2016, se evidencia que el libro tiene enmendaduras así mismo en algunas hojas no tienen firmas. De la Página 03 al 48 desglosado. De la página 49 al 100, desglosado: Páginas 0101 y 0102 no existe. Páginas 103 al 202 desglosado y de la página 203 a la 289 se encuentra con empaste normal.

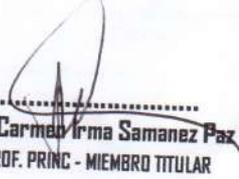
Todos los sobres conteniendo los archivadores y el libro de actas, fueron nuevamente lacrados.

El Consejo de Facultad acuerda remitir la documentación a la Secretaría Técnica para su evaluación y acción correspondiente.

con lo que concluye la Sesión convocada para la fecha a las 13 con 55 minutos en fe del cual firman.


Dra. Zoraida Loaiza Ortiz
Decana FEDyCsC. Presidenta


Mg. Jorge Alberto Solís Quispe
PROFESOR PRINC - MIEMBRO TITULAR

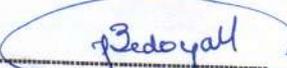

Mgt. Carmen Irma Samanez Paz
PROF. PRINC - MIEMBRO TITULAR


Dr. Gabino Alberto García Campana
PROFESOR PRINC - MIEMBRO TITULAR


Mg. Flora Virginia Gonzales Pari
PROFESORA ASOCIADA - TITULAR


Mgt. Armando Becerra Zevallos
PROFESOR ASOCIADO - TITULAR


Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza
DIRECTOR DE LA UNID. DE INVESTIGACION


Dr. Juan de La Cruz Bedoya M.
DIRECTOR DE LA UNID. DE POSTGRADO